



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 297 -2024-MDS/GM

Salas, **21 MAY 2024**

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS:

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 044-2024-MDS/GM, de fecha 26 de enero de 2024, emitido por la Gerencia Municipal, el Memorandum N° 0024-2024-MDS/GM, de fecha 21 de mayo de 2024, emitido por la Gerencia Municipal, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, gozan de Autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que la administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionarios de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde;

Que, el numeral 74.1) del Artículo 74° de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, señala que la titularidad y el ejercicio de competencia asignada a los órganos administrativos se desconcentra en otros jerárquicamente dependientes de aquellos, siguiendo los criterios establecidos en la ley;

Que, de acuerdo a la Resolución N° 044-2024-MDS/GM, de fecha 26 de enero de 2024, se designó, a partir de la fecha 05 de enero de 2024, al Superior SOS PNP (r) Pedro Adolfo Vega Cavero como encargado de las funciones de la División de Seguridad Ciudadana – Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Salas;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, de acuerdo al Memorandum N° 0024-2024-MDS/GM, de fecha 21 de mayo de 2024, el Gerente Municipal comunica al Encargado de la Gerencia de Asesoría Jurídica la emisión de Resolución de Gerencia designando a partir de la fecha al CAP. PNP (r) DENNYS ADEMIR GOVEYA HERNANDEZ, como encargado del Área de la División de Seguridad Ciudadana - Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Salas;

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 002-2023-MDS/ALC del 02 de enero de 2023, por la cual se delega facultades propias del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, y a la vez con la visación respectiva de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 044-2024-MDS/GM, de fecha 26 de enero de 2024, se designó, a partir de la fecha 05 de enero de 2024, al Superior SOS PNP (r) Pedro Adolfo Vega Caverro como encargado de las funciones de la División de Seguridad Ciudadana – Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Salas. Así como dejar sin efecto toda resolución que se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DESIGNAR**, a partir del 21 de mayo de 2024, al CAP. PNP (r) DENNYS ADEMIR GOVEYA HERNANDEZ, como encargado del Área de la División de Seguridad Ciudadana - Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Salas.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR NOTIFICAR** la presente Resolución a las partes interesadas, Gerencias y unidades orgánicas comprendidas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL